



VALLENAR,

22 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1489 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 13 de abril del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-61-LE15 "MANTENCION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 1095 del 27 de marzo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-61-LE15 "MANTENCION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Experiencia	Antecedentes ingresados al portal - Con Experiencia Certificada en el Servicio 40% - Sin Experiencia Certificada en el Servicio 0%	40%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	- Se ajusta en un 100% a los requerimientos 30% - Se ajusta en un 50% a los requerimientos 20% - No se ajustan a los requerimientos 0%	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
16.733.411-3	Tomas Robinson Francisco	mantencion semaforos en la comuna	\$ 550.000	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-61-LE15 "MANTENCION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-61-LE15 "MANTENCION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IMPUESTO
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3	\$ 550.000.-

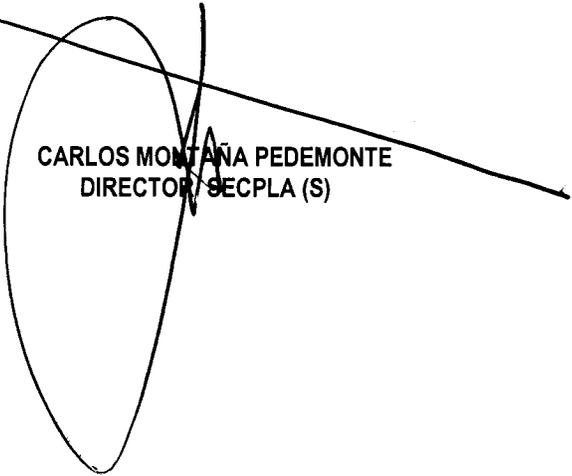
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-005-000-000 "Servicio de mantención semáforos" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac